PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

	Concursantes	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
Pos.	Apellidos y Nombre	A	В	С	D	Total
1	MURIEL RAMÍREZ, MANUEL JOSÉ	13,948	22,395	6,000	1,543	48,274*
2	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

* Resultado con aplicación del mérito prefreferente LOSU por contar con acreditación a Ayudante Doctor.

Εn	consecuencia,	acuerdan	propoper	nara la	provision	da	20	nlazae	a.
	consecuencia,	acuerdan	proponer	para la	DIOVISION	ue	145	piazas	а.

MURIEL RAMÍREZ, MANUEL JOSÉ

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 29 de 01 de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A,	EL/LA SECRETARIO/A,	EL/LA VOCAL 1º/ª,	EL/LA VOCAL 2º/ª,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
EL/LA VOCAL 3º/a,	EL/LA VOCAL 4º/²	EL/LA VOCAL 5º/ª,	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	



